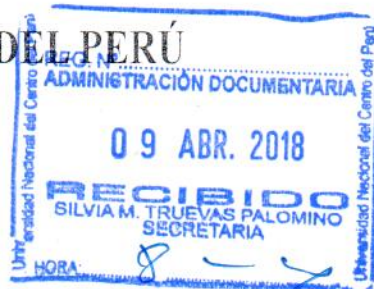




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN N° 1897-R-2018**



Huancayo, 02 ABR. 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto el Oficio No 54-2018-OGA/UNCP del 20 de marzo 2018, el Director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, solicita ameritamiento a docentes que ocuparon los primeros puestos en la encuesta de apreciación estudiantil de desempeño docente 2017-II.

**CONSIDERNADO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 244° del Estatuto Universitario establece los derechos de los docentes y en su inciso k) señala: Gozar de incentivos al desempeño destacado en la función docente, investigación y responsabilidad social. El reglamento general de la UNCP normara los procedimientos e indicadores de evaluación para calificar y otorgar los incentivos; concordante con el Artículo 88° numeral 88.11;

Que, la encuesta de apreciación estudiantil es un instrumento de evaluación del desempeño de los docentes. Los aspectos que considerar para emitir un juicio de valor sobre el desempeño del docente están relacionados a lo cognitivo, procedimental y actitudinal; permitiendo contextualmente la información;

Que, el Director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, informa que el 06 de abril 2018, se llevara a cabo la apertura del semestre académico 2018-I y como política institucional, solicita se amerite mediante resolución a los docentes que ocuparon los primeros puestos en la Encuesta de Apreciación Estudiantil de Desempeño Docente 2017-I, adjuntando la relación correspondiente;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

**RESUELVE:**


1° **FELICITAR Y AMERITAR** a los docentes que ocuparon los primeros puestos en la Encuesta de Apreciación Estudiantil de Desempeño Docente 2017-I, enunciados en anexo que es parte de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los docentes en la Oficina de Escalafón Universitario.


Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
OFICINA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA



DOCENTES QUE OBTUVIERON MAYOR PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE APRECIACIÓN ESTUDIANTIL DE  
DESEMPEÑO DOCENTE  
RESOLUCIÓN Nº 1897-R-2018

01	NOMBRE DOCENTE	FACULTAD	PUNTAJE
02	BETALLELUZ VALENCIA FREDY WILMER	EDUCACIÓN	72
03	HUAMAN HUAYTA LUDENCINO AMADOR	EDUCACIÓN	71
04	INGA PEÑA RAUL	EDUCACIÓN	71
05	YARLEQUE CHOCAS LUIS ALBERTO	EDUCACIÓN	71
06	ACEVEDO GONZALES GUSTABO	ENFERMERÍA	70
07	ALVARADO YUPANQUI FERNANDO	CONTABILIDAD	70
08	ANTESANO CHAVEZ OMAR SAUL	EDUCACIÓN	70
09	ESPINOZA ESPINOZA ALEX	EDUCACIÓN	70
10	HILARIO BERRIOS JOSE ALBERTO	INGENIERÍA DE MINAS	70
11	OROSCO FABIAN JHON RICHARD	CIENCIAS APLICADAS TARMA	70
12	RIOS ZEA MARTA CELINDA	EDUCACIÓN	70
13	ALIAGA GUERRA MARIA ELENA	EDUCACIÓN	69
14	ALVAREZ BAUTISTA ELSA GLADYS	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	69
15	APACLLA LIMACO MARCIAL VICTOR	CONTABILIDAD	69
16	CHIPANA CARRASCO VICTOR JORGE	EDUCACIÓN	69
17	GOMEZ GALINDO WILFREDO	CIENCIAS APLICADAS TARMA	69
18	LOPEZ RENGIFO CARLOS FERNANDO	EDUCACIÓN	69
19	POMASUNCO HUAYTALLA ROCIO	CIENCIAS APLICADAS TARMA	69
20	RAMIREZ ARELLANO MIGUEL ANGEL	CIENCIAS APLICADAS TARMA	69
21	RAMIREZ CALZADA ELVIS VIDAL	EDUCACIÓN	69
22	VILCATOMA SANCHEZ AMADOR GODOFREDO	EDUCACIÓN	69
23	CAMAYO LAPA BECQUER FRAUBERTH	CIENCIAS APLICADAS TARMA	68
24	CARDENAS AYALA EDGAR ANIBAL	EDUCACIÓN	68
25	CUSICHE PEREZ LEONCIO FELIBERTO	INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN	68
26	FLORES GAMBOA AMELIDA PETRONILA	CIENCIAS DE LA ADMISTRACIÓN	68
27	JERI LEGUIA JOSE LUIS	EDUCACIÓN	68
28	MATAMOROS DOROTE AUGUSTO	EDUCACIÓN	68
29	MEDRANO OSORIO GABRIEL PASTOR	CIENCIAS APLICADAS TARMA	68
30	PEÑA HERRERA HUGO CARLOS	CONTABILIDAD	68
31	ROJAS TICSE ALEX HENDRIK	CIENCIAS APLICADAS TARMA	68
32	TELLO YANCE JESUS	EDUCACIÓN	68
33	TRAVEZAÑO ALDANA MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	68
34	VILCAS BALDEON, LUZ	TRABAJO SOCIAL	68
35	CAIRO HURTADO JUAN CRISTOBAL	INGENIERÍA DE MINAS	67
36	CUADRADO CAMPO WALTER JAVIER	CIENCIAS APLICADAS TARMA	67
37	DE LA CRUZ CONTRERAS JUAN BONIFACIO	EDUCACIÓN	67
38	FERNANDEZ BONILLA LINO ELIAS	CIENCIAS APLICADAS TARMA	67
39	HUAYTALLA TORRES LUIS ORLANDO	EDUCACIÓN	67
40	MEDINA FLORES WILMER AUGUSTO	EDUCACIÓN	67
41	OCHOA SANTOS RICHARD JOHON	EDUCACIÓN	67
42	PAREDES PEREZ MARCO ANTONIO JOSE	CIENCIAS APLICADAS TARMA	67
43	PARRAGA MELGAREJO NANCY	CIENCIAS APLICADAS TARMA	67
44	PEÑA MEDINA PERCY	CONTABILIDAD	67
45	PUCUHUARANGA ESPINOZA TERESA NILDA	EDUCACIÓN	67
46	QUILIANO NAVARRO MONICA ROXANA	ENFERMERÍA	67
47	SANCHEZ MARIN JESUS DAVID	ECONOMÍA	67
48	SEGUIL MIRONES CARLOS GUILLERMO	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	67
49	TAPIA CAMARGO JORGE LUIS	EDUCACIÓN	67
50	TARMA VIVAS WILI NELSON	INGENIERÍA DE MINAS	67
51	TEJEDA PUCUHUARANGA JORGE LUIS	INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN	67
52	YABAR VILLANUEVA EMILIO FREDY	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	67